

Sumario

Trabajar con a3ASESOR | her

Alta de una Herencia / Donación / Consolidación de dominio 3
Introducción de Datos
Principal4
Herederos / Donatarios / Nudos propietarios
Bienes Herencia / Bienes Donación6
Distribución7
Bienes Legados
Liquidación del Impuesto10
Plusvalías
Adjudicación
Listados
Listados de cálculo14
Listados de gestión14
Confidencialidad15
Cómo activar la confidencialidad de la aplicación15
Cómo establecer confidencialidad a las herencias / donaciones
Cómo activar el reglamento de seguridad de la LOPD RD. 994/ 1999
Exportar / Importar
Cómo exportar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a un directorio18
Cómo exportar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio por
Cómo importar herencias / denaciones / consolidaciones de deminio de un directorio 21
Cómo importar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a través del
correo electrónico
Servicios y Documentos de Ayuda24
Ayuda contextual a3responde en la aplicación24
Novedades
a3informa integrado en la aplicación26
a3responde27
a3BOEFiscal



Anexo

Iconos de trabajo	29
Botones Windows	30
Uso del teclado	31



Trabajar con a3ASESOR | her Alta de una Herencia / Donación / Consolidación de dominio

Al acceder por primera vez, la aplicación propone el Alta de la Herencia, Donación o Consolidación de dominio, y automáticamente abre la ventana **Alta de herencia/donación/consolidación de dominio** para realizar el alta.

Alta de herencia/don	ación/consolidación de dominio
Tipo	Herencia
Descripción	HERENCIA DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ
Fecha devengo	02/01/2017
C. Autónoma donde se tributa	9 CATALUNYA
	Aceptar Cancelar

Una vez "informados todos los datos, pulse el botón Aceptar. A continuación la aplicación le traslada a la ventana "**Principal**", donde podrá informar los datos generales para el cálculo del Impuesto.

Introducción de datos

Desde la opción "Herencias / donaciones / consolidación de dominio" del menú principal se informan, modifican y eliminan los datos personales y económicos de los causantes o donantes y de los causantabientes o donatarios, necesarios para la confección del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Herencia: HERENC	TA DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ	1			— ×
	▶ ■ ± ?	E			
Principal	Herederos	🔘 Bienes herencia	🔿 Distribución	🔘 Bienes legados	s 🔅 Liquidación
🔿 Plusvalías	🔿 Adjudicación				
Datos generales					
Descripción	HERENCIA DE JAVIER GÓN	1EZ DÍAZ	Fecha devengo 02	2/01/2017	Fecha límite 02/07/2017
Tipo	Herencia	Fe	cha presentación	Fecha p	prescripción 03/07/2021
Datos del causan	te o donante		Notario		
Nombre	JAVIER GÓMEZ DÍAZ		Notario	1 💽 Notaría Antor	nio Suárez Arias
N.I.F.	12345678Z	Régimen ganancial	Nº protocolo 12	23456789	
Fecha nacimiento	02/01/2017	Persona de contacto	Fecha firma		
Datos declaración	1		I		
✓ Laiculo autor	matico ajuar domestico	2.494,80	Com. Autónoma	a donde tributa 9	CATALUNYA
Liquidación (complementaria		Ultimo municipio	de residencia	
	Somplementana				
Gestión					01
Situación	Solici	tar documentación			Ubservaciones
_				Detalle de cálc	ulo Resumen Salir
				2	



En la parte superior de la ventana dispone de un menú de opciones mediante el cual puede acceder a las diferentes partes de la aplicación para informar todos los datos necesarios para el cálculo del Impuesto. En función de que se trate de una herencia o una donación las opciones del menú son diferentes.

En el caso de una Herencia:

Principal	O Herederos	🔘 Bienes herencia	O Distribución	🔘 Bienes legados	🔘 Liquidación
🔿 Plusvalías	O Adjudicación				

En el caso de una Donación:

💿 Principal 📀 Donatarios 🜍 Bienes donación 🕥 Liquidación 🕥 Plusvalías

En el caso de Consolidación de dominio:

Principal
Nudos propietarios O Liquidación

Principal

En la opción "**Principal**" se informan los datos del causante o donante, los datos del Notario, la posibilidad del cálculo automático del ajuar doméstico en el caso de tratarse de una herencia, indicar si la declaración corresponde a una liquidación parcial de una herencia, o si se trata de una liquidación complementaria de una declaración anterior.

Herederos / Donatarios / Nudos propietarios

Una vez definidos los datos del causante o donante, el siguiente paso consiste en informar los causahabientes o donatarios en la opción "Herederos", "Donatarios" o "Nudos propietarios", en función de si se trata de una herencia, de una donación o de una consolidación de dominio.

	▶ ≞ ± ?	F					
) Principal	Herederos	O Bienes he	rencia 📀 Distrib	ución 🔿	Bienes legados	🔿 Liquidación	
) Plusvalías	Adjudicación						
Personas relacio	nadas con el causante						
Relación	Nombre		Fecha nacim.	Grado minusv.	Patrimonio	Convivía con causante	
Cónyuge	Alba Rodríguez Martínez		2/03/1950			Sí	
Hijo/a	Fernando Gomez Rodriguez		11/11/1970		30.000,00	No	
Hijo/a	Laura Gomez Rodríguez		5/05/1980			Sí	
Hijo/a	Oscar Gomez Rodriguez		7/08/1985			Sí	
•							
						Añadir persor	na
						Eliminar perso	na
					Detalle de c <u>álc</u> ı	ulo Resumen	Salir

Utilice los botones Añadir persona y Eliminar persona de la ventana para dar de alta o eliminar aquellas personas relacionadas con el causante o donante.



Para dar de alta una persona pulse el botón Añadir persona y en la ventana **Personas relacionadas** informe los datos identificativos de la persona relacionada con el causante o donante.

sonas relacionadas			
atos de identificación			
Relación con el causante	Cónyuge	T	🔽 Convivía con el causant
Nombre	ALBA RODRÍGUEZ MAR	RTÍNEZ	🔲 No residente UE
N.I.F.	12345678Z		
Fecha de nacimiento	02/03/1950	64 años a fecha de devengo	
Grado de minusvalía		📕 Disminuido psíquico	
Patrimonio preexistente			Datos domicilio
cumulación de donaciones		Liquidaciones previa	s
Suma de bases liquidables		Cuotas in	gresadas
Importe ingresado por ISD			
ionsolidación del dominio del 1 Modelo propio Valor	nudo propietario del usufructo en el mo	omento de desdoblación de	l dominio
Reducción no a	aplicada por exceso e	n anterior desdoblación de	l dominio
Tipo medio efe	ectivo en la liquidació	in por la que se desdobló e	l dominio
ceptación de la herencia	F	Bienes sometida	s a gravamen en el extranjero debidas e intereses de demora
Personas que heredan po	r representación		
			Aceptar Cancel

Es importante informar en el apartado **Aceptación de la herencia**, la aceptación o renuncia a ésta, ya que afecta a la distribución automática de la herencia entre los herederos.



Bienes Herencia/ Bienes Donación

El siguiente paso en el proceso de introducción de datos de la herencia o donación es el alta de los bienes que dan lugar al Impuesto. Pulsando el botón Importar de ABREN dispone de la posibilidad de importar de la aplicación **a3ASESOR | ren** los bienes patrimoniales del causante.

	a: HERENCIA DE JAVIEI	COMEZ DIAZ					
Princip	pal 🔘 Heree	leros 💿 Bienes h	erencia	O Distribución	🔘 Bienes lega	ados 🛛 🔘 Liquid	dación
Plusva	alías 🛛 🔘 Adjuc	licación					
elaciór	n de bienes del causa	nte					
						Importar	de A3REN
Activo	Tipo de bien	Descripción	Titularidad	Valor total del bien	Valor herencia	Valor ganancial	Rev.
2	Inmuebles urbanos	Vivienda Habitual	50,00 %	150.958,24	75.479,12		~
2	Inmuebles urbanos	Apartamento en Alicante	50,00 %	190.528,45	95.264,22		1
2	Dépositos en cuentas	Caja de Asturias	50,00 %	8.256,58	4.128,29		\checkmark
2	Dépositos en cuentas	Banco A3	50,00 %	5.623,25	2.811,62		\checkmark
-	Cesión a terceros	Acciones Montovo, S.A	50,00 %	1.200,00	600,00		\checkmark
-	Joyas, pieles, etc.	Coche Audi A3	100,00 %	9.000,00	9.000,00		\checkmark
~	Joyas, pieles, etc.	Litografia	100,00 %	9.000,00	9.000,00		\checkmark
~	Joyas, pieles, etc.	Collar de plata	100,00 %	3.500,00	3.500,00		\checkmark
~	Joyas, pieles, etc.	Moto Honda	100,00 %	5.500,00	5.500,00		\checkmark
v	Deudas deducibles	Deuda tributaria IRPF		1.485,74	1.485,74		\checkmark
2	Gastos deducibles	Gastos de entierro y funeral		2.750,00	2.750,00		v
Caudal	neto	Li	quidación s	ociedad conyugal (:	sólo rég. gananci	iales)	
Total	bienes y derechos	205.283,27 1	fotal cauda	l cónyuge sobrevivi	iente	<u>م</u>	iadir bien
Tot	al deudas v gastos	4,235,74	fotal cauda	l neto herencia	201.	047.53	
	Total acta	201.047.52					minar bien
	i utai neto	201.047,00					Gráficos
					1 5		

En función de si está marcado o no el indicador 🗹 "Activo" de la ventana, la aplicación tendrá o no en cuenta este elemento en el cálculo del Impuesto.

Utilice los botones Añadir bien y Eliminar bien de la ventana para dar de alta o eliminar los bienes a incluir en la liquidación del Impuesto.



Para dar de alta un bien pulse el botón Añadir bien y en la ventana Mantenimiento de bienes del causante informe los datos del bien del causante.

Mantenimiento de bienes del causante	×
Identificación del bien Tipo de bien Bienes innuebles de naturaleza urbana Descripción C/Asturias № 61	Donatarios
Valor fiscal	Impuesto incremento valor terrenos
Tipo de inmueble Otros inmuebles 🔽	Impuesto incremento valor terrenos
Tipo titularidad del causante Pleno dominio 🔽 Porcentaje titularidad del causante 100,00	Cálculo impuesto incremento valor terrenos
Valor catastral Último valor patrimonial declarado 120.000,00	Bienes adicionables
Valor fiscal 120.000,00	🗖 Bien adicionable
Aplicar reducción vivienda habitual	Importe ingresado por ITP o AJD Reducción transmisiones mortis-causa consecutivas
Cargas y deudas Cargas Deudas	Importe de la reducción
Relación cargas y deudas	
Situación	Revisado Observaciones
	Aceptar

En el caso de donaciones se deberán informar los donatarios pulsando el botón **Donatarios**.

Distribución

Una vez dados de alta los bienes del causante el siguiente paso consiste en la distribución de la **herencia universal** en el caso de las herencias.

lerencia: HERENCIA DE JAVIER (GOMEZ DIAZ				
	± ?	EB			
		_			
Principal O Herede	ros 📀	Bienes herencia 🛛 💿 Distr	ibución 💫 🔘 Bienes lega	dos 💫 🔘 Liquidación	۱
Plusvalías 📀 Adjudic	ación				
stribución de los bienes					
En esta ventana se informa la distribi	ución UNIVERS	AL de la herencia. Para informar	el legado individual de un bien acce	eda a la ventana Bienes I	egado
leredero/donatario	Relación	Reparto	En concepto de	Tipo titularidad	
Alba Rodríguez Martínez	Cónyuge	1/3 parte (33,33%)	Legítima cónyuge/cuarta viudal	Usufructo	
Fernando Gomez Rodriguez	Hijo/a	1/3 de 1/3 parte (11,11%)	Legítima estricta	Pleno dominio	
Laura Gomez Rodríguez	Hijo/a	1/3 de 1/3 parte (11,11%)	Legítima estricta	Pleno dominio	
Oscar Gomez Rodriguez	Hijo/a	1/3 de 1/3 parte (11,11%)	Legítima estricta	Pleno dominio	
Fernando Gomez Rodriguez	Hijo/a	1/3 de 1/3 parte (11,11%)	Legítima de mejora	Nuda propiedad	
Laura Gomez Rodríguez	Hijo/a	1/3 de 1/3 parte (11,11%)	Legítima de mejora	Nuda propiedad	
Oscar Gomez Rodriguez	Hijo/a	1/3 de 1/3 parte (11,11%)	Legítima de mejora	Nuda propiedad	
Fernando Gomez Rodriguez	Hijo/a	1/3 de 1/3 parte (11,11%)	Libre disposición	Pleno dominio	-
					▶
0,01 % 33,33 % 66,66 %	Pleno Usuf. Sin re	dom. Inuda prop. partir		Agregar persona al re	parto
alta repartir un 0,01% de la ma	asa hereditaria		Detallo de c	Eliminar persona del r Asignación cantidade Distribución automá	eparto s fijas tica



La distribución de la herencia se puede realizar de forma automática o de forma manual.

Para realizar la **distribución automática** de la herencia pulse el botón **Distribución automática**. Existen dos opciones de distribución automática:

- **Distribuir sucesión intestada:** La aplicación realiza el reparto a hijos, cónyuges o padres, según el Código Civil y la normativa autonómica correspondiente, ante la inexistencia de testamento, quedando totalmente repartida la masa hereditaria.
- **Distribuir legítimas**: La aplicación realiza el reparto de las legítimas a hijos, cónyuges o padres, según el Código Civil y la normativa autonómica correspondiente, quedando pendiente de repartir de la masa hereditaria la parte correspondiente a la libre disposición.

istribución automática de la herencia	X
C Distribuir sucesión intestada	
En este supuesto de inexistencia de testamento el programa realiza el reparto a hijos, cónyuges o padres, según el Código Civil y la normativa autonómica correspondiente, quedando totalmen repartida la masa hereditaria.	: Ite
🖸 Distribuir legítimas	
Se realiza cuando existe el testamento. El programa realiza el reparto de las legítimas a hijos, cónyuges o padres, según el Código Civil y la normativa autonómica correspondiente, quedand pendiente de repartir de la masa hereditaria la parte correspondiente a la libre disposición.	lo
Distribución que se realizará	
Distribución de las legítimas	
El reparto se realiza según el Código Civil estatal. Se trata de una herencia con hijos, con cónyuge y sin padres. · El cónyuge recibe 1/3 de la herencia en usufructo en concepto de legítima del cónyuge. · Los hijos reciben 1/3 de la herencia en pleno dominio en concepto de legítima estricta. · Los hijos reciben 1/3 de la herencia en nuda propiedad en concepto de legítima de mejora.	
	-
Distribuir	

Para realizar la distribución manual de la herencia utilice los botones Agregar persona al reparto y

Eliminar persona del reparto de la ventana para dar de alta o eliminar las personas que participan en la distribución de la herencia universal, sobre el total de la masa hereditaria. Para dar de alta una persona pulse el botón Agregar persona al reparto y en la ventana Distribución de la herencia universal, seleccione el heredero / donatario, informe el tipo de reparto a utilizar y el tipo de titularidad del heredero.

Heredero/donatario	Alba Rodríguez Martínez 🔽	
Relación con el causante	Cónyuge	
'ipo de reparto a utilizar (sob	re el total de la Masa Hereditaria)	Aceptar
Reparto en concepto de	Legítima cónyuge/cuarta viudal 🔽	Cancelar
• Fracción	1 / 3 partes	Tabla usufru
© Fracción de fracción	/ partes de / partes	
O Porcentaje	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	
O Porcentaje de fracción	% de / partes	
itularidad del heredero		
Tipo titularidad	Usufructo	
Tipo usufructo	Usufructo vitalicio 🔽	
•		



Si se desea mejorar a un heredero o legatario mediante un importe en efectivo de la masa hereditaria pulse el botón Asignación cantidades fijas, y en la ventana Asignación de cantidades fijas, informe el importe y el heredero o legatario a quién se desea mejorar, y el heredero o herederos a los que se sustraerá dicho importe.

Asignación de cantidades fijas			×
Indique el importe en efectivo de la Masa Hereditaria (heredero o herederos a los que se sustraerá dicho imp	con el que se desea mejo rorte.	rar a un heredero o legatario, así como el	
Persona	Cantidad fija	Concepto	
			1
Alba Rodríguez Martínez	6.000,00 2.000.00	Sumar a su herencia Restar de su herencia	
remanuo domez nou riguez	2.000,00	nestal de su herencia	
	_	C - K-	
		Sallr	

Bienes Legados

El siguiente paso en la confección del Impuesto es la asignación de los bienes legados por el causante a los legatarios.

ino de bien	Descrinción	Valor herencia	Legado
Inmuebles urbanos	Vivienda Habitual c/Asturias nº 16.3º	75 479 12	Adjudicado a Fernando Gomez Bodriguez
Inmuebles urbanos	Apartamento en Alicante	95 264 22	3 Alguacado a remando domez riolinguez 3 Distribución Universal
Dépositos en cuentas	Caia de Asturias	4.128.29	Characterion Chinesean
Dépositos en cuentas	Banco A3	2.811.62	Egado a Alba Rodríguez Martínez
Cesión a terceros	Acciones Montovo, S.A	600,00	Elegado a Alba Rodríguez Martínez
Joyas, pieles, etc.	Coche Audi A3	9.000,00	👔 Legado a Fernando Gomez Rodriguez
Joyas, pieles, etc.	Litografia	9.000,00	🐮 Legado a Oscar Gomez Rodriguez
Joyas, pieles, etc.	Collar de plata	3.500,00	💱 Legado a Laura Gomez Rodríguez
Joyas, pieles, etc.	Moto Honda	5.500,00	💱 Legado a Laura Gomez Rodríguez
Deudas deducibles	Deuda tributaria IRPF	1.485,74	🎇 Distribución Universal
Gastos deducibles	Gastos de entierro y funeral	2.750,00	🎇 Distribución Universal

Utilice los botones Legar bien y Deslegar bien de la ventana para asignar o desasignar un bien a los legatarios.



Para asignar un bien a los legatarios pulse el botón Legar bien y en la ventana **Distribución del legado**, seleccione el heredero, informe el tipo de reparto a utilizar y la titularidad del heredero.

tribución del legado		
Heredero/donatario	Alba Rodríguez Martínez 🔽	
Relación con el causante	Cónyuge	
Tipo de reparto a utilizar		
Reparto en concepto de	Libre disposición	Aceptar Cancelar
C Fracción	/ partes	Tabla usufruct
O Fracción de fracción	/ partes de / partes	
O Porcentaje	16,27 %	
C Porcentaje de fracción	% de / partes	
Titularidad del heredero		
Tipo titularidad	Pleno dominio 🔽	
Tipo usufructo		
Edad usufructuario		
Duración del usufructo		

Liquidación del Impuesto

A lo largo del proceso de información de datos, puede consultar el resultado de las liquidaciones para cada sujeto pasivo del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en la opción "Liquidación". En esta ventana se puede consultar un resumen de la liquidación del Impuesto.

h Herencia: HERENCIA DE JA	VIER GOMEZ DIAZ					_ 🗆 🗙
$O \square \boxtimes \blacktriangleleft $	💷 ± ?	E				
O Principal O H	erederos	🔿 Bienes herencia	O Distribución	🔿 Bienes legados	Liquidación	
🔿 Plusvalías 🛛 🔿 A	djudicación					
Sujeto pasivo Alba Rodrígu	iez Martínez	1	Apartado	s 1. Caudal hereditario		
1. Caudal hereditario						<u></u>
Biopos intruchios				01	170.743,35	
Dienes innuebies						
Bienes y derechos afec	tos a actividades emp	oresariales y profesionale	s	02		
Depósitos en cuenta co imposiciones en cuenta	rrie⊓te o de ahorro, a	la vista o a plazo, cuenta	s financieras y otros tipo	s de 03	6.939,92	
					C00_00	
Valores representativos	: de la cesión a tercer	os de capitales propios		04	600,00	
Valores representativos	de la participación e	n los fondos propios de c	ualquier tipo de entidad			
Jovas nieles de carácti	er suntuario, vehículo	s embarcaciones aerons	aves objetos de arte y ar	06 abebaut	27.000.00	
toyus, picies de curden	si suntuurio, vornouio			Inguouduos		
Demás bienes y derech	os de contenido econ	ómico				
Total valor de los bienes v	derechos			08	205.283,27	
Cargas y gravámenes d	educibles					
Caudal relicto					205.283,27	
Aiuer doméstico				11	3.754.34	0 -
Ajuar domestico				D-1-II- d fl-d-		
				Pretaile de calculo	nesumen :	Daill

Pulsando el botón 🕐 adjunto a las casillas puede consultar el detalle de cálculo del importe resultante.



También puede comprobar la procedencia de los datos y el cálculo de la herencia o donación en la ventana **Detalle Cálculo Liquidación**, a la que se accede pulsando el botón Detalle de cálculo de la parte inferior derecha del **Mantenimiento de Herencias / Donaciones**.

En la ventana **Resumen** a la que se puede acceder pulsando el botón **Resumen** de la parte inferior de la ventana, se puede consultar de manera rápida la **Base Imponible**, la **Cuota I.S.D.** y la **Cuota plusvalía** para cada uno de los herederos o donatarios.

Herederos	Base imponible	Cuota I.S.D.	Cuota plusvalía
Alba Rodríguez Martínez	39.304,76	893,67	362,36
Fernando Gomez Rodriguez	55.165,70	3.791,49	360,28
Laura Gomez Rodríguez	55.165,70	3.791,49	360,28
Oscar Gomez Rodriguez	55,165,70	3.791,49	360,28

Si lo desea, puede mantener activa esta ventana durante el proceso de entrada de datos. Haciendo clic con el ratón sobre la parte superior de la ventana puede desplazarla a la posición de la ventana deseada. De esta manera se puede visualizar cómo varía el resultado del impuesto a medida que se informan nuevos datos económicos.

Pulsando el botón **Gráfico** de la ventana **Resumen** se puede visualizar un gráfico con la distribución de la herencia entre los herederos.





Plusvalías

En esta opción del menú se recoge el total de plusvalías que han de pagar los herederos o donatarios como consecuencia del incremento del valor de los terrenos de los bienes inmuebles recibidos.

herencia: HERENCIA DE :	DAVIER GOMEZ DIA	z			_ _ X
	E + ?	En			
Principal	Herederos	O Bienes herencia	🔘 Distribución	🔘 Bienes legado	s 🔘 Liquidación
Plusvalías	Adjudicación				
Total plusvalias					
	т	otal impuesto incremen	to valor terrenos	2.525,44	
		·		· · ·	
Distribución de las plusy	valías				
	ditue				
Pulsando el botón Distrib	ución automática	se repartirá el importe total	de la plusvalía en func	ción de los inmuebles recibid	os por cada sujeto pasivo.
Esta distribución se puede r	modificar manualmenti	e pulsando el poton modir	icar Luota.		
Nombre		Relació	ón	Cuota	Modificar cuota
Alba Rodríguez Martíne	:Z	Cónyug	je	311,48	Distribución automática
Fernando Gomez Rodrig	juez	Hijo/a		738,00	
Laura Gomez Rodríguez	z	Hijo/a		738,00	
Oscar Gomez Rodriguez	2	Hijo/a		738,00	
J					
			Suma cuotas	2.525,48	
1					
				Detalle de cálc	ulo Resumen Salir

Pulsando el botón Distribución automática se repartirá el importe total de la plusvalía en función de los inmuebles recibidos por cada sujeto pasivo. Esta distribución se puede modificar manualmente pulsando el botón Modificar cuota e informando los importes de las cuotas para cada sujeto pasivo.



Adjudicación

Desde esta ventana se adjudican los bienes no legados de la masa hereditaria a los herederos. Utilice los botones Adjudicar bien y Desadjudicar bien de la ventana para adjudicar o desadjudicar un bien a cualquiera de los herederos. Para adjudicar un bien haga doble clic con el ratón sobre el bien o pulse el botón Adjudicar bien y en la ventana Adjudicación del bien informe las personas a las que se le adjudica el bien.

Las adjudicaciones no afectan al cálculo del Impuesto y son una ayuda a la hora de facilitar el reparto de los bienes entre los herederos.

h Herencia: HERENCIA DI	E JAVIER GOMEZ	DIAZ						×
]?]]	Ē					
Principal	Herederos	0 E	ienes heren	cia	O Distribución	O Bienes I	egados	🔘 Liquidación
🔿 Plusvalías 🛛 🤅	Adjudicación							
Adjudicacion de los bie	enes							
Desde esta ventana usted	puede adjudicar ir	idividualmen	te los bienes n	o leg	ados a cualquiera de	e los herederos. Hag	a doble cl	ick sobre un bien para informar
a quién o quiénes será adju	udicado.							
Tipo de bien	Descripción		Valor total	bien	Valor herencia	Valor ganancial	Adjudica	ación
Inmuebles urbanos	Vivienda Habil	ual	150.95	58,24	75.479,12		😹 Adju	dicado a Fernando Gome
Inmuebles urbanos	Apartamento e	n Alicante	190.52	28,45	95.264,22		🎁 Distri	ibución Universal
Deudas deducibles	Deuda tributar	a IRPF	1.48	35,74	1.485,74		🎁 Distri	ibución Universal
Gastos deducibles	Gastos de enti	erro y fun	2.75	50,00	2.750,00		🎁 Distri	ibución Universal
						Adjudica	r bien	Desadjudicar bien
Exceso de adjudicacio	nes							
El exceso de adjudicación	es la diferencia en	tre el valor q	ue le correspon	ide a u	in heredero según la c	distribución universal	de la her	encia y el valor de los bienes
que finalmente se le adjudio	can.							
Persona		Im	porte a recibir	Valo	r ganancial cónyuge	Valor adjud	licado	Exceso
Alba Rodríguez Martír	nez		20.535,93			11.2	26,84	-9.309,09
Fernando Gomez Rod	riguez		48.657,21			102.0	79,65	53.422,44
Laura Gomez Rodrígu	ez		48.657,21			26.6	00,53	-22.056,68
Oscar Gomez Rodrigu	ez		48.657,21			26.6	00,53	-22.056,68
			_					
						Detalle d	e cálcu	lo Resumen Salir

🎁 Distribución Universal del bien.

💱 Bien legado a uno o varios legatarios.

Bien adjudicado a uno o varios herederos.

En el apartado **Exceso de adjudicaciones** de la parte inferior de la ventana se muestra una comparativa entre el valor que le corresponde a cada heredero según la distribución universal de la herencia y el valor de lo adjudicado, así como el exceso si lo hubiera.



Listados

Una vez confeccionada la declaración del impuesto de un cliente, pulsando el botón 😐 desde Herencias / donaciones, la aplicación dispone de los siguientes formatos de listados de gestión.

Listados	×
Sujeto Pasivo	
Sujeto pasivo Todos 🔽	Listar Cancelar
Listados de cálculo	_
O Distribución de las legítimas	
⊙ Listado Borrador	
Listados de gestión	_
C Relación de bienes del causante	
C Relación de herederos/donatarios	
C Distribución de bienes del causante	
O Listado resumen para el heredero/donatario	

Los listados tanto se pueden obtener por pantalla 🗏 como por impresora 🖳

Listados de cálculo:

- **Distribución de las legítimas:** Permite obtener un listado con el detalle de cálculo de la distribución universal , los valores que corresponden al sujeto pasivo como resultado de aplicar la distribución universal a la masa hereditaria, y el cálculo del caudal hereditario después de aplicar los legados de los sujetos pasivos, con el objetivo de determinar la porción individual.
- Listado Borrador: Este listado muestra un resumen del cálculo realizado por la aplicación en la liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para los diferentes sujetos pasivos.

También puede obtener un listado con el detalle de cálculo de la herencia o donación en la ventana **Detalle Cálculo Liquidación**, a la que se accede pulsando el botón Detalle de cálculo de la parte inferior derecha del **Mantenimiento de Herencias / Donaciones**.

Listados de gestión:

- Relación de bienes del causante: Listado que contiene la relación de todos los bienes del causante.
- Relación de herederos / donatarios: Listado con los datos de filiación de los herederos o donatarios.
- **Distribución de bienes del causante:** Permite obtener un listado con la distribución de los bienes del causante entre los sujetos pasivos.
- Listado resumen para el heredero / donatario: Listado resumen de la herencia por heredero y las cuotas que le corresponde pagar.



Confidencialidad

La aplicación permite al usuario determinar quién puede usar la aplicación y a qué herencias / donaciones puede acceder.

El objetivo de este tratamiento es asegurar la confidencialidad de los datos dentro del despacho profesional. Para ello, la aplicación permite crear una tabla con todas las personas que van a trabajar con la aplicación y, una vez definidas, establecer a las herencias / donaciones a las que podrá acceder cada una de estas personas.

Cómo activar la confidencialidad de la aplicación

Para establecer la confidencialidad en la aplicación acceda a la opción **"Utilidades / Confidencialidad / Funciones del Supervisor"** del menú principal y marque el indicador **"Activar confidencialidad de la aplicación"**.

Funciones del Supervisor	×
Funciones del Supervisor	Aceptar
Activar confidencialidad de la aplicación	Cancelar
✓ Activar reglamento de seguridad de la LOPD R.D. 994/1999	
Pulse aquí para ver cómo afecta la LOPD a las aplicaciones A3	
Listar datos LOPD Mantenimiento de usuarios Eliminar datos LOPD	

El siguiente paso consiste en dar de alta los usuarios de la aplicación en la **Tabla de usuarios**, pulsando el botón Mantenimiento de usuarios de esta misma ventana.

La aplicación propone como usuario por defecto al Supervisor (responsable creado con la aplicación cuya clave de acceso es A3. Es el único que tiene derechos de acceso a todas las herencias / donaciones de la aplicación.

Selección de Usuari	D X
Código Usuario	SUP Supervisor
Clave de Acceso	
	Aceptar Cancelar

Para eliminar la confidencialidad en la aplicación basta con desmarcar el indicador "Activar confidencialidad de la aplicación". Desactivar la confidencialidad en la aplicación supone quitar las protecciones establecidas y permite el libre acceso de todos los usuarios a todas las herencias / donaciones.



Cómo establecer confidencialidad a las herencias / donaciones

Para establecer confidencialidad a una herencia / donación, la Confidencialidad de la aplicación ha de estar activada, y únicamente el Supervisor es quién puede permitir o restringir el acceso a las herencias / donaciones.

Para ello pulse el botón Mantenimiento de usuarios de la ventana Funciones del Supervisor, cree o seleccione el usuario en la Tabla de usuarios y pulse el botón Confiden.

En la ventana **Confidencialidad del usuario** se definen los permisos de acceso a las herencias / donaciones del usuario seleccionado en la aplicación.

Confidencialidad del usuario	×
Usuario JAM - Juan Antonio	
Usuario activo	
Activo en la aplicación	
Permisos de acceso a las herencias/donaciones	
O Puede trabajar con todas las herencias/donacion	nes
No está autorizado a trabajar con algunas	Herencias/donaciones
🔿 Está autorizado a trabajar con algunas	Herencias/donaciones
Cambio de contraseña del usuario	
	Aceptar Cancelar

Se pueden establecer a los usuarios tres tipos de permisos de acceso a las herencias / donaciones:

- Poder trabajar con todas las herencias / donaciones.
- Restringir el acceso a trabajar con algunas herencias / donaciones. Marque el indicador "No está autorizado a trabajar con algunas", y a continuación pulse el botón Herencias/donaciones para seleccionar las herencias / donaciones a las que no podrá acceder el usuario.

Herencias/dor	naciones a las que el usuario JAM no podrá	á acceder	×
O Buscar e	en descripción		
Suscar e	en nombre del causante Texto a bu	iscar	< >
Tipo	Herencia/Donación	Nombre del causante	Agregar
🕧 Herencia	HEREDEROS ASOCIADOS	DAVID GARCIA FERNANDEZ	
🕧 Herencia	HERENCIA DE JAVIER GOMEZ DIAZ	JAVIER GOMEZ DIAZ	
🕧 Herencia	ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ	HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	
🕧 Herencia	FAMILIA LOPEZ LOPEZ	ANTONIO LOPEZ LOPEZ	
③ Donación	DONACION JAVIER GOMEZ DIAZ	JAVIER GOMEZ DIAZ	
🕧 Herencia	HERENCIA ANTONIO PEREZ PEREZ	ANTONIO PEREZ PEREZ	•
_			
Tipo	Herencia/Donación	Nombre del causante	Blanquear
🕑 Herencia	HERENCIA DE JAVIER GOMEZ DIAZ	JAVIER GOMEZ DIAZ	Eliminar
🕑 Herencia	ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ	HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO	
-			
		Acept	ar Cancelar



• Permitir el acceso a trabajar con algunas herencias / donaciones. Marque el indicador "Está autorizado a trabajar con algunas", y a continuación pulse el botón Herencias/donaciones para seleccionar las herencias / donaciones a las que podrá acceder el usuario.

El Supervisor, por tener plenos derechos en toda la aplicación, podrá entrar en todas las herencias / donaciones.

Cómo activar el reglamento de seguridad de la LOPD R.D. 994/ 1999

Si se activa el indicador "Activar reglamento de seguridad de la LOPD R.D. 994/ 1999" de la ventana Funciones del Supervisor, se registrarán todos los accesos realizados a las herencias / donaciones, de modo que cuando un usuario entre en el Mantenimiento de herencias / donaciones, se registra su entrada como una modificación, anotando su código y descripción de usuario, la fecha y hora de entrada, la herencia / donación accedida, la operación realizada y el lugar donde se produjo del Mantenimiento de herencias / donaciones.

Funciones del Supervisor	X
Funciones del Supervisor	Aceptar
Activar confidencialidad de la aplicación	Cancelar
✓ Activar reglamento de seguridad de la LOPD R.D. 994/1999	
Pulse aguí para ver cómo afecta la LOPD a las aplicaciones A3	
Mantenimiento de usuarios Eliminar datos LOPD	

También son registradas las acciones de dar de alta y eliminar una herencia / donación.

Pulsando el botón Listar datos LOPD se puede obtener un listado según el reglamento de seguridad de la L.O.P.D. de las acciones realizadas en la aplicación.

Para eliminar el **Registro de Accesos** realizados en la aplicación anteriores a una fecha, pulse el botón Eliminar datos LOPD



Exportar / Importar

Esta opción está pensada para poder trabajar con los datos de las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio en un ordenador distinto a aquel en el que se crearon.

El proceso permite traspasar la información de las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio, a un directorio o correo electrónico, de un ordenador a otro.

Mediante la opción **Exportar**, los datos se trasladan al directorio de destino, pudiendo quedar bloqueados en el ordenador origen para evitar posibles errores operativos. Posteriormente, mediante la opción **Importar** se recuperan, **sustituyendo los existentes por los recién importados**.

Cómo exportar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a un directorio

Este proceso permite traspasar datos de su ordenador al directorio destino que usted indique. El objetivo es poder trabajar con las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio en un ordenador distinto a aquel en el que se crearon.

Exportar herenci	as/donaciones/consolidaciones de dominio	×
Exportar herencia	As/donaciones/consolidaciones de dominio herencias/donación/consolidación de dominio HERENCIA DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ	Opciones Exportar a C:VA3VA3HERVA3EXPORV Otro origen/destino Bloquear herencias exportadas
	Eliminar Seleccionar	l
		Exportar Cancelar



Pasos a seguir en el proceso de exportación:

 Seleccione las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio que desea exportar. Para ello pulse el botón Seleccional del apartado Selección de herencias / donaciones. En la ventana Selección de herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a exportar posiciónese sobre la herencia / donación / consolidación de dominio a exportar y pulse el botón Agregar

Se	elección de herencias/donaciones/consolidaciones de dominio a exportar					
	Buscar e	en descripción				
	O Buscar e	en nombre del causante Texto a	buscar	< >		
	Tipo	Herencia/donación/consolidación de dominio	Nombre del causante		Agregar	
	🕧 Herencia	HERENCIA DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ	JAVIER GÓMEZ DÍAZ			
	Donación	DONACIÓN DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ	JAVIER GÓMEZ DÍAZ			
	Consoli	CONSOLIDACIÓN DE DOMINIO DE JAVIER	JAVIER GÓMEZ DÍAZ			
	Tipe	Horonoia (donación (consolidación do domine	Nombro del equepato		Planguoar	
	A Lange in				bianqueai	
	I Herencia	HERENCIA DE JAVIER GUMEZ DIAZ	JAVIER GUMEZ DIAZ		Eliminar	
				Aceptar	Cancelar	

Una vez seleccionadas las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a exportar pulse el botón Aceptar.

2. En la ventana **Exportar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio** indique el directorio a donde se exportarán los datos.

Marcando el indicador "**Otro origen / destino**", dispone de la posibilidad de informar otro directorio de destino, para ello dispone del botón adjunto al campo.

- 3. Active el indicador "Bloquear herencias exportadas" si desea evitar que se trabaje con las herencias / donaciones consolidaciones de dominio exportadas en el ordenador origen.
- 4. Finalmente pulse el botón Exportar para realizar el proceso de exportación.



Cómo exportar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio por correo electrónico

Esta opción permite exportar declaraciones y enviarlas a un destinatario de correo electrónico. Para ello es necesario disponer del programa Microsoft Outlook. El objetivo es poder trabajar con las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio en un ordenador distinto a aquel en el que se crearon.

ortar herenci	as/donaciones/consolidaciones de dominio		23
Selección de	herencias/donaciones	Opciones	
Tipo	Herencia/donación/consolidación de dominio	Exportar a	-
Herencia	HEBENCIA DE JAVIEB GÚMEZ DÍAZ	Destinatario de correo	
		🗖 Otro origen/destino	
		🔽 Bloquear herencias exportadas	
	Eliminar Seleccionar		
		Exportar Cano	:elar

Pasos a seguir en el proceso de exportación por correo electrónico:

 Seleccione las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio que desee exportar. Para ello pulse el botón Seleccionar del apartado Selección de herencias / donaciones. En la ventana Selección de herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a exportar posiciónese sobre la herencia / donación / consolidación de dominio a exportar y pulse el botón Agregar.

Se	elección de he	rencias/donaciones/consolid	aciones de dor	ninio a exportar		×
Γ	Buscar e	en descripción				
	O Buscar e	en nombre del causante	Texto a bu	ıscar	< >	
	Tipo	Herencia/donación/consolidad	ión de dominio	Nombre del causante		Agregar
	🕧 Herencia	HERENCIA DE JAVIER GÓME	Z DÍAZ	JAVIER GÓMEZ DÍAZ		
	③ Donación	DONACIÓN DE JAVIER GÓME	Z DÍAZ	JAVIER GÓMEZ DÍAZ		
	Consoli	CONSOLIDACIÓN DE DOMINI	O DE JAVIER	JAVIER GÓMEZ DÍAZ		
	Tipo	Herencia/donación/consolidad	ión de domino	Nombre del causante		Blanquear
	🕧 Herencia	HERENCIA DE JAVIER GÓME	Z DÍAZ	JAVIER GÓMEZ DÍAZ		Eliminar
					Aceptar	Cancelar

Una vez seleccionadas las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a exportar pulse el botón



- 2. En la ventana herencias / donaciones / consolidaciones de dominio seleccione "Destinatario de correo".
- 3. Active el indicador **"Bloquear herencias exportadas"** si desea evitar que se trabaje con las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio exportadas en el ordenador origen.
- 4. A continuación pulse el botón **Exportar** para iniciar el proceso de exportación.
- 5. La aplicación abrirá la sesión de correo electrónico y generará el mensaje.

👔 🛃 🕷	9 (° 4 (≻ ≂ ⊢	lerencias y Donacion	es (Versión 2	017.1 15/02/2	2017) - Me	ensaje (HTN	1L)			_	×
Archivo	Mensaje	Insertar Opciones	Formato de texto	Revisar								^ ?
Pegar • Portapape	N N		= • = • ♥ = = # # 5	Libreta de direcciones Non	Comprobar nombres	U Adjuntar archivo	Adjuntar elemento + Incluir	Firma	Asignar directiva + E	 Seguimient Importancia Importancia inportancia 	:o ▼ a alta a baja ⊡	Q Zoom Zoom
Enviar	De 🔻	usuario@correo.com		017)								
	Asunto:	Herencias y Donaciones (V	ersion 2017.1 15/02/2	017)								
l	Adjunto:	HX0000.ZIP (9 KB)										
												- <u>₩</u>

Si lo desea puede modificar la dirección de correo o escribir algún texto en el contenido del mensaje.

6. Finalmente envíe el mensaje de correo electrónico con los datos de las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio exportadas.

Cómo importar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio de un directorio Este proceso recupera los datos contenidos en un directorio que anteriormente habían sido exportados, sustituyendo los existentes por los recién importados.

Pasos a seguir en el proceso de importación:

1. Cuando acceda a la opción, informe en la ventana **Importar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio** el directorio en la que se encuentran los datos a importar.

Importar herence	ias/donaciones/consolidaciones de dominio		X
Opciones			Aceptar
Importar de	C:\A3\A3HER\A3EXPOR\	1	Cancelar
	🗖 Otro origen/destino		

Marcando el indicador "Otro origen / destino", dispone de la posibilidad de informar otra unidad origen, para ello dispone del botón adjunto al campo. Pulse el botón Aceptar para iniciar el proceso.



2. La aplicación muestra la ventana **Importar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio** con las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a importar.

Importar herencias/donaciones/consolidaciones de dominio	X
Selección de herencias/donaciones	Deciones Importar de C:\43\43HER\43EXPOR\ Dtro origen/destino Bloquear herencias exportadas
	Importar Cancelar

La aplicación presenta la relación de todas las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a importar. Puede importarlas todas o seleccionar únicamente las que desee.

En el caso que desee importarlas todas no efectúe ninguna selección. Una vez realizada la selección pulse el botón Importar para traspasar los datos de las herencias / donaciones a la aplicación.

A tener en cuenta:

El proceso de importación sustituye los datos antiguos por los nuevos.

Cómo importar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a través del correo electrónico

Esta opción permite importar herencias / donaciones / consolidaciones de dominio a través del correo electrónico. Para ello es necesario disponer del programa Microsoft Outlook.

Pasos a seguir en el proceso de importación:

1. Al acceder seleccione la opción Importar de Destinatario de Correo.

Importar her Opciones Importar	encias/donaciones/consolidaciones de dominio	V	Aceptar Cancelar
Pulse el botón Aceptar			



2. La aplicación abrirá la sesión de correo y presentará en pantalla los mensajes recibidos correspondientes a las herencias / donaciones / consolidación del dominio a importar.

-	Correo electrónico		
	De	Asunto	Recibido
		Herencias y Donaciones (Versión 2017.1 15/02/201	19/01/2017 13:03
1			
1			
1			
1			
1			
1			
1			
]		
		Ace	ptar Cancelar

3. Seleccione el mensaje a importar y pulse el botón Aceptar.

Importar herencias	s/donaciones/consolidaciones de dominio		×
Importar herencias	s/donaciones/consolidaciones de dominio herencias/donación/consolidación de dominio HERENCIA DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ	Opciones Importar de Destinatario de correo □ Otro origen/destino □ Bloquear herencias exportadas	
		Importar	Cancelar

4. La aplicación presenta la relación de todas las herencias / donaciones / consolidaciones de dominio incluidas en el mensaje. Puede importarlas todas o seleccionar únicamente las que desee. En el caso que desee importarlas todas no efectúe ninguna selección Una vez realizada la selección pulse el botón Importar para traspasar los datos de las herencias / donaciones consolidaciones de dominio a la aplicación.

A tener en cuenta:

El proceso de importación sustituye los datos antiguos por los nuevos.



Servicios y Documentos de Ayuda

Ayuda contextual a3responde en la aplicación

a3responde permite visualizar las ayudas contextuales referentes a la ventana donde te encuentres posicionado, así como realizar búsquedas sin salir de la aplicación y además visualizarás todas las notificaciones enviadas.

Esta ayuda se irá modificando dependiendo de las pantallas en que te sitúes, si quieres visualizar algún contenido pulsa sobre la consulta deseada para acceder a la información.

Con este sistema tendrás siempre a mano las consultas más frecuentes del punto al que esté accediendo, ayudándole en su tarea diaria y ofreciéndole soluciones inmediatas y fiables.

Este sistema de ayudas **se mantendrá vivo** y se irá **actualizando continuamente** con los últimos cambios y novedades incorporados en la aplicación.

Notificaciones

Periódicamente, recibirás información de tu interés, con consejos de utilización y las últimas novedades. La notificación se recibe inmediatamente en la aplicación en forma de mensaje emergente, independientemente de la pantalla en que esté situado.

Pulsando sobre la notificación puedes acceder al contenido, en caso de no leerlo en el momento, el icono de a3responde parpadeará informando que existe alguna notificación pendiente. Para visualizar la notificación pulsa el icono

Q Búsquedas

Para buscar un contenido, informa el texto a buscar y pulsa el icono **Q**, visualizarás los resultados obtenidos para la aplicación con que estés trabajando.

1 Información

Pulsando el botón "Información" accederás a toda la información disponible sobre el funcionamiento de a3responde.

B Herencia: HERENCIA DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ	
Principal Herederos Bienes herencia Distribución Bienes legados Liquidación	
Plusvalias Adjudicación	
Datos generales	
Descripción HERENCIA DE JAVIER GÓMEZ DÍAZ Fecha devengo 02/07/2017 Fecha límite 02/07/2017	p her
Tipo Herencia Fecha presentación Fecha presentación 03/07/2021	
Datos del causante o donante Notario	Gestión de Herencias
Nombre JAVIER GÓMEZ DIÁZ Notario 1 Notario Suárez Arias	
N.I.F. 123405/82 Regimen ganancial Nº protocolo 123405/83	
	Acceda a nuestra Guía Rápida
Cálculo automático ajuar doméstico 2.494.80 Com. Autónoma donde tributa 13 D REGIÓN DE HURCIA	<u>asinforma</u>
Liquidación complementaria	Je
n para Desp	achos
Gestión	a3responde _ 🗆 X
Situación 3 🕑 Solicitar documentación Observaciones	🔜 🛛 ((())) 🏠 a3ASESOR her 🍸 🛛 1
	Turte a human
2 MONOPLIEST	Texto a Duscar
Detaile de cátculo Resumen Salir	
Fecha actualización 15/02/2017	her donaciones
Contacta con Wolters Kluwer A3 S	Se explica la opción Principal del Mantenimiento de herencias y donaciones
http://www.a3software.com	Atassiste Désende de la consiste / demosioner
	her Se explica la búsqueda de herecias, donaciones y
	consolidaciones de dominio
	danseson ber de Cómo realizar la copia de una herencia / donación
	Se explica cómo realizar la copia de una herencia / donación
	askston
	her Se explica cómo calcula la aplicación el ajuar doméstico

Guía rápida | 24



Novedades

Desde el menú principal, el botón 🔟 le informa de las Novedades o Cambios Legales incorporados en la aplicación.





a3informa integrado en la aplicación

Los comunicados, avisos de interés y las consultas más frecuentes que tiene disponibles en nuestra página Web <u>http://a3responde.wolterskluwer.es/</u>, aparecerán en la ventana principal de la aplicación, para que pueda consultarlos sin necesidad de acceder directamente a nuestra página Web.

La finalidad de este servicio es mantenerle informado sobre todas aquellas consultas y correcciones que pueden afectar a su trabajo diario

Principales ventajas del nuevo servicio a3informa:

- Ponemos a su disposición en la aplicación, su herramienta habitual de trabajo, toda aquella información que le permita trabajar con mayor eficiencia.
- En cualquier momento puede acceder, con un solo clic, a todos los comunicados y consultas que le hemos enviado anteriormente.
- Dispone de la información que a Vd. le puede ser de interés como usuario de la aplicación, sin necesidad de acceder a su programa de correo electrónico para estar informado.

Cuando acceda a la aplicación, si tiene comunicados sin leer, aparecerá un mensaje indicando que ha recibido nuevos comunicados de Wolters Kluwer y los mostrará en una lista para que pueda consultarlos. Estas consultas se irán actualizando automáticamente cada cierto tiempo.





a3responde

En nuestro afán de dar respuesta a todas tus dudas acerca de nuestros productos, **a3responde** te permitirá encontrar contenidos relacionados, que pueden orientarte en la aplicación.



a3responde cuenta con un motor de búsqueda Google que, de forma rápida y eficiente, te ayudará a encontrar todas las novedades y contenidos acerca de nuestras aplicaciones. Disponible 24 horas y 365 días al año.

Acceso 🌕

Para acceder a **a3responde no es necesario logarse.** Tan solo debes pulsar sobre el siguiente enlace: <u>http://a3responde.wolterskluwer.es</u> y tendrás **acceso ilimitado a todos los contenidos**, sin tener que introducir usuario ni contraseña.

Comunicaciones enviadas

Al acceder a **a3responde** podrás visualizar las alertas que se han ido enviando de las distintas

		(f) 🕑 (in) 🛛 🧐 Wol
esponde Respuestas precisas para tus solucion	es Wolters Kluwer	
	Consultas sobre productos	
		٩
	Última hora en Informa	Más Inform
Stratificación		18/10/20
Causas de las diferencias entre los borradores RNT y l asASESOR nom	DCL de la TGSS y los de a3ASESOR nom	
Notificación		14/10/20
Informar más de una clave de autorización de Sistema a3ASESOR nom	a RED en empresas con CCC Frutas y Hortalizas	
Notificación		13/10/20
He calculado diferentes nóminas en el mes, sigue apa asaSESOR nom	reciendo error R9582-R9503 en respuesta SILTRA	
		13/10/20



a3BOEFiscal

Es el primer servicio de información legal que le permite conocer **de forma inmediata** las disposiciones que aparecen en el **BOE**, y que le informa de cómo éstas **afectan a sus aplicaciones Wolters Kluwer**. Además, A3BOEFiscal permite obtener un listado con la relación de declarantes afectados por las disposiciones legales publicadas.

Usted recibirá por e-mail un a3BOEFiscal cada vez que se publique una disposición que consideremos pueda ser de su interés y que esté relacionada con la aplicación **a3ASESOR | her** que utiliza actualmente.

norar orreo no E	deseado + Eliminar	Responder Resp a to	onder Reenviar dos Responder	💐 Reunión 💱 MI 🕶	 № keyfis Al jefe M Correo electróni Pasos rápidos 	Mover	Peglas ▼ M OneNote Acciones ▼ Mover	Marcar como no leído Categorizar Categoriz	ab Traducir	H Buscar B Relacionadas + Seleccionar + Edición	Zoom Zoom
.0:	a 3boefiscal@a A380EFISCAL A3BOEFIscal. Res	sooftware.com sumen. Ley 8/2016 d Volters K	e medidas tributa	arias y patrim a3 E Res	oniales de Extremadura. B OE fiscal umen					Enviado el: miérc	xles 11/01/2013
Customer support Disposición Medidas tributarias, patrimoniales, financier Ley 8/2016, de 12 de diciembre, de medidas tril financieras y administrativas de la Comunidad Au (Fecha de publicación 09/01/2017). (1) No afecta a su aplicación		ncieras y a as tributaria ad Autónom	idministrativas s. patrimoniales, ia de Extremadura.	Aplicac a3ASESO a3ASESO	niércoles, 11 c iones R ren R her	e enero de 2017 Sí Buscador En No procede	guenos er trada er 15/12/2	n: f Ƴ in n vigor :016	_		
	Este mensaje queda estrict AVISO IMPOR Wolters Kluw	e y los documenta amente prohibida TANTE: Los text rer España, S.A.	cumentos adjuntos van dirigidos exclusivamente a la dirección indicada y el reenvio o comunicación a terceras personas o empresas, rrohibido. Los textos y los resúmenes de las normas/disposiciones adjuntas están destinados a un uso meramente informativo y documental, y ia, S.A. no se hace responsable de su contenido. Los únicos textos que tienen validez jurídica son los publicados en los Boletines y						-		



Anexo

lconos de trabajo

Reseñamos a continuación los Iconos de trabajo de la aplicación. Mediante estos iconos accederá a funciones que complementan el proceso de introducción de datos.

Búsqueda. Facilita la localización de herencias / donaciones en una relación para su consulta y/o
posterior modificación. Puede activarse con Ctrl + B.
Nuevo. Permite incluir nuevos elementos en un mantenimiento. Por ejemplo dar de alta una nueva Herencia o una Donación. Puede activarse con Ctrl + N .
Modificación. Permite modificar la información. Puede activarse con Ctrl + O.
Eliminación. Permite eliminar los datos de un mantenimiento. Puede activarse con Ctrl + E.
Anterior / Siguiente. Accede al anterior o siguiente elemento de una relación o mantenimiento. Pueden activarse mediante las teclas de función F7 y F8 respectivamente.
Listado por Impresora. Facilita por impresora los datos de una relación o un mantenimiento. Puede activarse mediante Ctrl + I.
Listado por Pantalla. Facilita por pantalla los datos de una relación o un mantenimiento. Puede activarlo mediante Ctrl + P.
Calculadora. Abre la calculadora. Puede activarse en cualquier momento mediante la tecla de función asociada F9.
Ayuda. Facilita información acerca del proceso en el que se encuentra. También puede acceder al sistema de ayudas a través de la tecla de función F1.
Opciones. Muestra una relación con los valores posibles de un campo. Pueden activarse mediante la tecla de función F4.

Depiar. Permite realizar una copia de una herencia o donación.



Botones Windows

En general estos botones ejecutan una determinada función, tal como abrir una ventana, acceder a una ventana, cerrar una ventana, etc. Existen dos formas de activar un botón:

- Haciendo clic con el ratón sobre el botón.
- (Barra espaciadora) sobre el botón activo (botón con foco).

Aceptar

🔟 Aceptar

Valida el proceso realizado en una ventana grabando las últimas modificaciones pendientes de aceptación, o pasando sus datos a otra ventana.

- Puede ejecutarse mediante INTRO, ya que acostumbra a ser el botón activo por defecto.
- En ocasiones, el botón ACEPTAR valida volviendo a presentar la misma ventana para encadenar altas.

Cancelar X Cancelar

Abandona el proceso que se está realizando en una ventana sin grabar las últimas modificaciones pendientes de aceptación. Normalmente, cierra la ventana en la que se encuentra y devuelve a la ventana anterior.

También puede ejecutarse mediante:

- ESCAPE.
- ALT + F4 cierra la ventana.

<u>S</u>alir Salir

Abandona el proceso que se está realizando grabando y actualizando los valores en el fichero, tras la correspondiente validación. Normalmente, cierra la ventana y devuelve a la ventana anterior.

También puede ejecutarse mediante:

- INTRO si está presentado como botón activo por defecto.
- F3.

Listar Listar

Emite por impresora un listado asociado a la ventana.



Uso del teclado

A pesar de que Windows es un entorno gráfico que permite el empleo del ratón como manera rápida para acceder a un objeto de una ventana, el teclado es la manera más rápida para realizar ciertas funciones. Las teclas o combinaciones de teclas que se emplean son:

TECLAS	FUNCIÓN
(TAB)/(MAY.+TAB)	Pasa al siguiente / anterior elemento del panel.
(INTRO)	Ejecuta el botón que se presenta recuadrado.
(Espacio)	Activa botones con foco.
	Asociado al botón CANCELAR.
(Inicio/Fin)	Lleva al primer o último elemento en relaciones si tienen foco (Lugar de la ventana en que se encuentra posicionado).
(Av.Pag./Re.Pag.) 😭 🕬	En relaciones, avanza/retrocede una página. En ventanas con Barra de Menú accede a la siguiente/anterior opción del menú
(ALT)+(F4)	Cierra una ventana sin guardar su contenido.
(CTRL)+(ESC)	Abre la lista de tareas activas de Windows.
(ALT)+ (TAB)	Accede a la siguiente tarea activa de Windows.
(F1) [^{F1}]	Activa el sistema de Ayudas.
(F3) [^{F3}]	Asociado al botón SALIR.
(F4) 🚰	Abre la lista de opciones o traslada a la ventana de la tabla correspondiente.
(F7) [⁷⁷	Anterior elemento en un mantenimiento.
(F8) [^{F8}]	Siguiente elemento en un mantenimiento.
(F9) [³]	Activa la calculadora.
(CTRL)+(B) [[] + []	Activa el botón de BÚSQUEDA.
(CTRL)+(O) [[] + [0]	Activa el botón de MODIFICACIÓN.
(CTRL)+(N) [[TRL] + [N]	Activa el botón de NUEVO/NUEVA.
(CTRL)+(E) CTRL + E	Activa el botón de ELIMINACIÓN.
(CTRL)+(L)	Activa el botón de LISTAR POR IMPRESORA.
(CTRL)+(P) (CTRL) + (P)	Activa el botón de LISTAR POR PANTALLA.

Soluciones integrales de gestión para Despachos Profesionales y Empresas 902 330 083 tel www.wolterskluwer.es



